ACTA DE SUPERVISIÓN CONVENIO 191 (ANH) / 002 (SGC) DE 2021

ACTA No. 6

FECHA: 7/05/2021

LUGAR: Virtual TEAMS

ASISTENTES:

José Fernando Osorno Monsalve – Supervisor del convenio por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Diana Carolina Echeverry R. - Asesora de asuntos financieros y presupuestales ANH

Mario Cuéllar Cárdenas - Supervisor del Convenio por parte del SGC.

Jairo Osorio - Gerente del proyecto SGC

Caterine Ruiz - Abogada del SGC

Leonardo Herrera - Profesional del SGC

Luis Eduardo Peña - Profesional del SGC

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 30 de abril de 2021, se procedió a hacer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de ambas entidades:

Inicialmente, el supervisor del SGC procedió a presentar el equipo de trabajo del proyecto: Jairo Osorio, gerente del proyecto; Caterine Ruiz, abogada del proyecto; Leonardo Herrera, financiero del proyecto y Luis Eduardo Peña, financiero del proyecto.

1. **Las dos entidades se comprometieron a que definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación inicial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado**. Se acordó que la reunión de inicio del proyecto será el 26 de mayo a las 2:00 p.m. y el cupo del auditorio será de 19 personas. Otros asistentes pueden hacerlo de manera virtual.
2. **Las dos entidades se comprometieron a que trabajarán coordinadamente con la tabla de seguimiento del convenio para reportar la información del avance lo**

más exacta posible. La administradora de empresas Carolina Echeverry hizo nuevamente la presentación de la tabla de seguimiento, que es el instrumento para hacerle seguimiento al avance del convenio en todos los aspectos. Los profesionales financieros del SGC solicitaron el envío de la tabla para estudiarla y hacer las preguntas necesarias a la ANH.

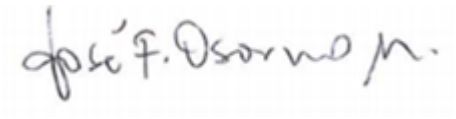
3. **El supervisor del SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto, cuando esté contratado el personal**. Se le recomendó al SGC realizar un organigrama que tenga un orden lógico con un cuadro de mando que sea muy claro. El SGC se comprometió a enviar el organigrama actualizado con los nombres propios.
4. **Se acordó conjuntamente realizar reuniones para revisar los aspectos técnicos del convenio**. Respecto a este asunto, el supervisor del SGC mencionó que los oficios radicados de la ANH llegan generalmente uno o dos días antes al SGC, por lo que no es posible dar respuesta inmediata a las solicitudes de la ANH durante el desarrollo de la reunión de seguimiento de la misma semana. A lo que la ANH respondió que para estas solicitudes se establecerán únicamente las fechas de cumplimiento en la reunión de los viernes. Se acordó que la primera reunión técnica se adelantará el día 4 de junio.
5. **El supervisor del SGC se comprometió a continuar con la revisión, análisis y diagnóstico de la información bibliográfica**. El supervisor del SGC se comprometió a presentar los resultados de esta fase en una mesa técnica posterior.
6. **El supervisor del SGC se comprometió a continuar con la contratación de los profesionales que aún faltan en el proyecto**. El supervisor del SGC informa que el personal contratado para el proyecto por ENTerritorio es de 42 profesionales. Los formatos de comisiones de campo que se deben enviar con una semana de anticipación parta autorizar los desembolsos para las salidas al campo.
7. **Me permito solicitar su gestión con el fin de dar a conocer mediante una reunión técnica los detalles de la *infraestructura y protocolos de integración de información de superficie y subsuelo bajo los conceptos modernos de geomática*, que menciona el SGC en su propuesta técnico-económica**. Se acordó que la primera reunión técnica se hará el 4 de junio.
8. **Se requiere así mismo, la socialización de *las tecnologías geoespaciales más modernas que permiten el fortalecimiento de los procesos de interpretación y el análisis de sensores remotos, mediante el uso de software especializado y su disposición a un Sistema de Información Geográfica, que optimiza la consolidación de los requerimientos y especificaciones técnicos para la elaboración de la cartografía geológica y geomorfológica a escalas apropiadas del territorio nacional con la integración de la información (sísmica y pozos) del BIP*, que menciona el SGC en su propuesta técnico-económica**. Se acordó que la primera reunión técnica se hará el 4 de junio.
9. **También se requiere conocer los detalles, el plan de acción y la logística para *la implementación de la plataforma de integración de información en escala 1:50.000 con relaciones vinculantes de toda la información contenida en bases***

***de datos y bibliografía generada históricamente en la región del VIM-SSJ*, que menciona el SGC en su propuesta técnico-económica**. Se acordó que la primera reunión técnica se hará el 4 de junio.

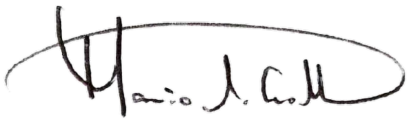
10. **En el mismo sentido, se solicita informar sobre las gestiones realizadas por el SGC para contratar la totalidad del personal que ejecutará las actividades del convenio**. El supervisor del SGC informa que el personal contratado para el proyecto por ENTerritorio es de 42 profesionales.
11. **Presentar los estudios con los perfiles profesionales a ser contratados como personal mínimo para realizar las actividades del convenio**. El supervisor del SGC se comprometió a enviar la tabla con el estudio de los 98 perfiles a ser contratados.

COMPROMISOS:

En constancia de lo anterior firman:



JOSÉ FERNANDO OSORNO MONSALVE
Supervisor Conv. 002/191 de 2021
Agencia Nacional de Hidrocarburos



MARIO CUÉLLAR CÁRDENAS
Supervisor Conv. 002/191 de 2021
SGC